

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

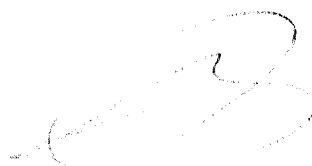
Las noticias del incumplimiento de los convenios colectivos del sector agrario en la comarca de La Vega del Guadalquivir y en el municipio de Palma del Río, en concreto, son cada vez más frecuentes y alarmantes. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Hay algún plan específico por parte de la inspección de trabajo para la comarca de Palma del Río?
2. ¿A qué tipo de empresas va dirigido ese plan en caso de existir, entiéndase, empresarios individuales, sociedades limitadas, cooperativas, OPFH.?
3. ¿Qué medidas de vigilancia del cumplimiento del convenio colectivo de Córdoba en el sector agrario ha adoptado la inspección de trabajo en el municipio de Palma del Río?
4. ¿Cuántas actas de inspección por incumplimiento del convenio colectivo se han levantado en Palma del Río?
5. ¿Cuál es el desglose de las actas de inspección, por tipo de empresas en cuanto a su forma de constitución jurídica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 4 de octubre de 2016



LA DIPUTADA  
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/cbr/AG-1